¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1835. [NO. 3705

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A. I. British buil Brig PHILOMELA, *237 tons Register* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch —For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees PARLANE, MACALISTER & Co.,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

Will receive cargo until the 15th day of next month, and sail positively on the day following—weather permitting. The regular trader, fast sailing A. I. British Barque ISABELLA 221 tons, David Smith Master.

HAS still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in cabin and steerage in most comfortable manner

Apply to the consignees
Mess. Rennie Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. & well known British built Brig FLORAVILLE 200 tons Register George Woof Master (a regular trader).

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees
Mess. Rennie, Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. I. British built Brig RANGER of 191 tons R g ster A. Donaldson Master.

IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to gon oboard, will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees
Mess. W. Rodger, Breed & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Cadiz y Malaga.
(Pasageros solamente)

SALDRA del puerto de Montevideo del 1.° al 5 del entrante Octubre la acreditada y de primera marcha forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello.

☞Tan buena proporcion como la de este buque por sus espaciosas comodidades, brevedad en sus viages, y buen trato, deben los SS. pasager s aprovecharla, ocurriendo con tiempo á Montevideo a D. José Gestal y en esta á D. Juan P. Gestal. s28 fc

PARA
Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA
Cadiz en derechura.
(Pasageros solamente.)

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano EAGLE, capitan John Martin, saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del entrante Octubre sin falta, si el tiempo lo permite. Tiene muy espaciosas comodidades para pasageros; los Sres. que deseen tomar pasage en él ocurran al escritorio de sus consignatarios

Rezabal hermanos,
s30 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA
Malagá, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad No. 102.

AVISO.

LA goleta CAROLINA saldrá para San Nicolas, y la Bajada y el Rosario el 3 ó 4 del presente. El que guste mandar carga para cualquiera de los tres destinos ó ir de pasage, puede ocurrir al almacen de pinturas que está frente al Café de Santo Domingo No. 123. o1 3p

PARA
La Bajada y demas
PUERTOS DE LA CARRERA.

Saldrá sin falta el 3 del corriente la hermosa goleta CARMEN. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á tratar á la calle de Cangallo No. 98.
o1 tfs

PARA
Valparaiso con privilegio de hacer escala en el puerto de Montevideo.

EL muy velero y nuevo (A. I.) Bergantin Ingles RICHARD BELL de 251 toneladas, su capitan D. Enrique Rogers. Seguirá viage para dicho puerto del 15 al 20 de Octubre, siempre que se le proporcionase la carga suficiente para costear su ida. Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los SS.

Brownell, Stegmann y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de Núm.,
o2 tfc Calle de la Piedad No. 102.

ULTIMAS CEDULAS A 1 PESO DE LA
RIFA

DE un cuadro, sin igual en el pais, de 10½ pies de altura y 8½ de ancho, conteniendo el Descendimiento del Señor al Sepulcro con las cuatro Virgenes que le acompañaron. Su tasacion es de 5,000 pesos, y se rifa en 4,000. Dicho cuadro se halla de manifiesto en la Sacristia del Colegio, y el propietario vive calle de la Plata No. 95, en donde se venden las cédulas, y en el despacho del papel sellado, calle del Perú No. 100. s21 15p

Maderas de Quebec.

ESTAN desembarcando el cargamento del Patriot procedente de Quebec, y se vende en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16. Todas las maderas son de la mejor calidad y surtido de—Pino rojo, id. blanco, fresno, roble, caoba, birch, olmo, basswood, ripias. s22 tfc

Quebec Lumber.

THE cargo per "Patriot" from Quebec is now landing aud on sale at the Yard, calle del Cerrito No. 16 consisting of the very best quality of
Yellow pine
White do.
Ash, oak, birch
Elm, basswood
Mahogany, Shingles
All of which will be sold at reduced prices. s22 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de la Universidad.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este Departamento haber suspendido el pago de los meses atrasados, por varios inconvenientes que han sobrevenido, y que los ha hecho presente al Superior Gobierno. En oportunidad avisaré su continuacion. Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1835.

JOSE MARIA REYBAUD.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de la
UNIVERSIDAD.

EL Habilitado que susbcribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes del presente mes de Sept; y con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las 8½ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que asi no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835. Jose Maria Reybaud.

Tocino superior de
NORTE AMERICA.

HAY de venta en barricas en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s25 tfs

Aviso á los dueños
DE BUQUES.

LA Capitania del Puerto necesita fletar algunos buques apropósito para conducir piedra, desde Martin Garcia hasta este puerto, en esta virtud se previene á los dueños de buques que quieran entrar en este tráfico dirijan sus propuestas cerradas á dicha oficina en donde se recibirán hasta el dia jueves de la semana y mes entrante. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Contaduria General.

EL dia 6 del próximo Octubre se reciben propuestas en el buzon de esta oficina hasta las dos de la tarde, por una carretilla y siete barriles que se venden como propiedad del Estado. y existen en la fortaleza donde pueden verse.

Aviso Interesante

A LOS albañiles y dueño de edificios. En el almacen de pinturas, calle de la Florida No. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad, y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados que serán servidos con toda exactitud; se dará 4 reales mas barato que en cualquiera otra parte la fanega.
s30 15c

¡VIVA LA FEDERACION!
Enganche por 2 años.

CIEN PESOS de enganche á los individuos que quieran alistarse para formar una compañia para la guarnicion de la Isla de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañía podrán llevar sus familias, las que serán racionadas del mismo modo que la tropa previniendo que la Isla ofrece los elementos necesarios para construir habitaciones, para lo cual se les dará el tiempo suficiente, lo mismo que para que puedan dedicarse á sembrar, dirigiéndose al objeto indicado á la casa de la Capitania del Puerto.

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA
LIBRERIA ARGENTINA
Calle de la Reconquista No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.
Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Polvos para hacer
TINTA NEGRA Y COLORADA DE BUENA CALIDAD,

Plicas y cuchillos de box, hueso y marfil. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

AVISO INTERESANTE.

LA comision de solares del Pueblo de Quilmes para espedirse del mejor modo posible y sin perjuicio de tercero, previene á todos los individuos que tengan propiedad á algun solar en dicho pueblo, presenten sus respectivos documentos á la espresada comision con el fin de no ser perjudicados en caso que se den á otros por no hacer presente su derecho, y esto lo deberán hacer desde el 25 del presente hasta el 25 del próximo Octubre: en la inteligencia que quien no lo haga asi, quedará sugeto á los perjuicios que son consiguientes en esos casos. Avisando en general que desde el 26 de Octubre la comision dará solares en el espresado pueblo de Quilmes á todos los que los soliciten. Quilmes, Setiembre 23 de 1835. s25 tf

Aviso Interesante.

SE vende un armazon de tienda para modista ú otro destino que quieran darle, por tener muy buenas vidrieras, en la esquina calle de Cangallo No. 55, frente al Café de Catalanes. Tambien se cederá la llave de dicha casa al comprador, si quisiere tomarla. El que se interese por uno ú otro puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar. o2 3p

Obras a proposito
PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE AMBOS SEXOS.

Anales de la Juventud, 1 tomo, con láminas
Arte de Nebrija ó gramática latina 1 tomo
Astronomia, elementos, 1 tomo minas
Aritmética para niños, 1 tomo
Aurora de Flora, 2 tomos
Accidentes de la niñez, 1 tomo con láminas
Almacen de los niños, 2 tomos con id.
Atlas de los niños, en frances, 1 tomo, id.
Aventuras de Telémaco, 1 tomo, con id.
Botánica en 20 lecciones, 1 tomo, con id.
Biblioteca elemental, 1 tomo
Curso de Mitologia, 1 tomo, con láminas
Caton de San Casiano, 1 tomo con id.
Consejos á mi hija, 2 tomos con id.
Catecismo de Astete, 1 tomo
Idem de la Religion Cristiana; 1 tomo
Idem del ilustre Fleury, 1 tomo con muchas láminas
Idem de Geografia, 1 tomo
Idem de la Naturaleza, 1 tomo
Idem de industria, 1 tomo
Cornelius Nepos, 1 tomo
Cuentos de las hadas, 1 tomo con láminas
El Telémaco, 1 tomo con muchas láminas
Horacio, 1 tomo
Compendio de la Historia de Francia, 1 tomo
Idem de Portugal, 2 tomos
Idem de Inglaterra, 1 tomo
Idem de los Estados Unidos de América, 1 tomo
Ilustres americanos, 1 t mo
La Moral en accion, 2 tomos
Las Jóvenes por Ronilly, 2 tomos
Los recreos de Eugenia, tomo
Mitologia de la Juventud, 1 tomo con láminas
Modelos de los jóvenes, 1 tomo
Pequeña biografia, 1 tomo
Premio de la Benevolencia, 1 tomo
Primeros conocimientos, 1 tomo con láminas
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos con láminas
Sistema de la moral, 1 tomo
Veladas de la quinta, 6 tomos con láminas
El amigo de los niños, 1 tomo.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—
EL
Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Casmaño; con este distico:
El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse a su imperio.
Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60.

AVISO.

SE hace saber á todos los que sean acreedores de la casa Roguin, Mayer y Ca., se sirvan presentarse ó mandar los documentos de sus respectivos haberes, desde el Lunes 5 del presente mes de Octubre á la casa No. 262 calle de la Victoria, desde las 10 hasta la una del dia, para tomarse una razon exacta de dichos documentos ó títulos; y verificada que sea esta operacion proceder al pago del convenio que han celebrado con el espresado Sr. Roguin. o3 3p

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Mayo habiendo recibido nuevo surtido de Ferreteria &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—
Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almireces de bronce
Anzuelos para pescar
Acanaladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteros para id.
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados id.
Cepillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero id.
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedáles de sastre
Escóplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chimeneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No. 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de cirujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de id, id. de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arroba
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre
Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Cebas fulminantes

DE patente, se venden en la Libreria de la independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DE LA H. SALA.

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha, admitir la renuncia que hizo el Sr. Diputado D. Agustin Francisco Wright del empleo de Secretario de la misma, y ha nombrado para que desempeñe dicho empleo al Sr. Diputado Dr. D. Manuel de Irigoyen.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL VICENTE DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Acúsese recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.

A Presidente de la H Junta de RR.

El Poder Ejecutivo de la Provincia queda impuesto por la nota de ayer del Presidente de la H. Junta de RR., de la renuncia que ha hecho el Diputado D. Agustin Francisco Wright del empleo de Secretario de la misma, y haber nombrado para que desempeñe este cargo al de igual clase Dr. D. Manuel de Irigoyen.
Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE J. DE RR.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo sido autorizado el Presidente de la Honorable Junta, por dicha honorable corporacion en sesion de ayer, para que con arreglo al artículo 3. del decreto de 18 de Setiembre próximo pasado designe la plaza que de los tres oficiales de secretaria ha de quedar suprimida; ha resuelto en virtud de dicha autorizacion suprimir la de oficial 3.° que desempeñaba D. Jacinto Rodriguez Peña, á quien hoy dia de la fecha se le ha intimado el cese de su empleo.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Acúsese recibo, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Presidente de la Honorable Junta de Representantes.

Por la nota del Presidente de la Honorable Junta de Representantes fecha de hoy, queda enterado el Poder Ejecutivo de la Provincia, haber quedado suprimida la plaza de oficial 3.° de la secretaria de la Sala que desempeñaba D. Jacinto Rodriguez Peña.
Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA H. JUNTA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, reunida en sesion estraordinaria hoy dia de la fecha, ha tenido á bien sancionar el siguiente decreto.

Art. 1. Los auxiliares nombrados para la comision de cuentas de la Honorable Sala de Representantes que hayan reconocido las pertenecientes al año pasado de 1833, cesarán desde esta fecha en el servicio de tales auxiliares, y se les satisfará por el trabajo practicado, las dos terceras partes de la cuota asignada en el presupuesto de la comision de cuentas aprobado por la Honorable Sala.

2. La comision de cuentas nombrará á la posible brevedad, cuatro empleados jubilados para continuar hasta su fenecimiento en el examen de las cuentas espresadas del año de 1833, sin otra dotacion que las que gozan por sus jubilaciones.

3. Los empleados jubilados de que habla el artículo anterior serán reemplazados por otros que nombre la comision de cuentas, para el reconocimiento de las del año subsiguiente de 1834 y así sucesivamente.

4. Queda reducida á 500 pesos la cantidad de 1000 designada para los gastos de escritorio de la comision de cuentas.

5. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Acusese recibo; comuníquese y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

A la H. Junta de Representantes.

El Gobierno ha recibido el decreto que los SS. Representantes han sancionado ayer, disponiendo el cese de los auxiliares de la Comision de cuentas rentados por el erario, cuyo servicio harán en lo sucesivo empleados jubilados que la misma Comision nombre, sin otra dotacion que la que gocen por sus jubilaciones; y reduciendo á quinientos pesos la cantidad de mil designada para los gastos de escritorio de la Comision de cuentas.

Esta importante medida en todo conforme al proyecto que el Gobierno tuvo el honor de elevar á la consideracion de la H. Sala con fecha 5 de Mayo último, ha sido sobremanera satisfactoria al Gobierno, que ha visto desde luego colmadas sus esperanzas de que los Sres. Representantes contribuirian por su parte al plan de reforma que ha adoptado en todos los ramos de la administracion pública, y desde luego protesta á los Sres. Representantes que contando siempre con su eficaz cooperacion, procurará redoblar sus esfuerzos á fin de llevar á su término aquel plan, adaptando á la vez la mas severa economía en todos los gastos públicos, porque está bien penetrado de que esta es una necesidad vital del estado en las circunstancias del erario público.
Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el estado del Hospital.

Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

El Administrador pone en manos del Sr. Oficial Mayor segun se ha ordenado, el adjunto estado que manifiesta el movimiento del Hospital desde 1.° de Diciembre de 1833 hasta este dia.
Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

JUAN CARLOS ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Movimiento de este Hospital desde 1 de Diciembre de 1833 en que se dió el último manifiesto, hasta esta fecha.

A SABER		ENFERMAS.
En aquel manifiesto quedaron enfermas		83
Desde aquella fecha hasta hoy han entrado		1,195
Asi mismo de la Carcel y Policia entraron dementes		11
Total.		1,289
BAJAS.		
Salieron curadas	860	1,169
Murieron	309	
Quedan hoy en el hospital		120
A SABER.		
Enfermas en cura	90	
En sala de crónicas	19	
En sala de dementes	11	
Total.	120	Igual... 120

Luis José de Sanchez.

V.° B.° JUAN CARLOS ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Los que subscriben deseando solemnizar el dia 5 del presente mes, aniversario del memorable suceso que en el año de 1820 puso fin á los horrores de la anarquía por los nobles y patrióticos esfuerzos de V. E., se han decidido á repetir en la noche de ese dia la funcion teatral que exhibieron el 31 del pasado Julio.

Los infrascritos desean ser honrados con la presencia del Ilustre Héroe, cuyos hechos que inmortalizan su memoria, les inspiran la mayor admiracion y respeto, y ruegan por lo tanto á V. E. que haciendo un breve parentesis á sus inmensas tareas, quiera tener la bondad de acceder á sus deseos, asistiendo á la funcion cuyo programa acompañamos.

Son de V. E. con el mayor respeto muy afectísimos y atento servidores Q. S. M. B.

Pedro Romero.
Juan Manuel de Larrazabal.
José Maria de Aldao.
Fernando Oyuela.
Hilarion M. Moreno.
Ramon Bustos.
Juan R. Victorica.
Manuel Pueyrredon.
Juan Moreno.

(El programa se halla inserto en otra columna.)

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de la G. M.

Nos hallamos en el cinco de Octubre, aniversario del de 1820, que vió sofocada la anarquia y libre la Provincia de Buenos Aires de males sin número. Yo recuerdo Sr. Editor, en memoria de tan gloriosos sucesos, un Santo que dijo:

"OCTUBRE—MES—DE ROSAS"

Un Federal Restaurador.

LA GACETA.

"OCTUBRE-MES-DE ROSAS".

LUNES 5—1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

Un aventurero de aquellos que abandonando su país natal por motivos odiosos, se arrojan á todo género de desmanes para arrastrar una existencia miserable, ha forjado y publicado en el año 34 un libelo, impreso en Madrid, digno de su autor y cuya tendencia directa es desacreditar á nuestro país y á los mas distinguidos ciudadanos de él. Su título es "Relacion de los viages por la América Meridional y Septentrional del emigrado Español "D. Francisco de Ugarte Videa" Dificil es presentar bajo un título tan alucinador un conjunto mayor de falsedades y necias calumnias. Los que están instruidos en la historia de nuestro país, y especialmente en los gloriosos sucesos de la restauracion de nuestras leyes y triunfo de la causa santa y nacional de la federacion, clasificarán como merece, ese tegido de imposturas; pero aquellos que por la distancia que los separa del teatro de los acontecimientos, ó por falta de datos hayan leido esta infame produccion, sin aquellos precisos antecedentes para valorarla, tal vez estraviarian su jucio; y por lo tanto conviene rebatir al calumniante para el completo triunfo de la verdad y de la justicia.

Antes de todo desearíamos que nuestros compatriotas se fijasen en la siguiente circunstancia. El referido Ugarte Videa, con un surtido considerable de ejemplares de su libelo, q' traia ocultos, tuvo la audacia de presentarse en este puerto, con la mira de substraer este contrabando á la vigilancia del Resguardo, y esparcir esta produccion incendiaria. Habiendo sido descubierto por una permision de la Providencia, que protege siempre la causa de la verdad y de la justicia, fugó sin que hasta el presente haya podido saberse su paradero.

¿ Quien es este Ugarte Videa? ¿Qué interes personal podia tener en esponerse con este contrabando pernicioso? ¿ Qué otros motivos que los de alguna combinacion y connivencia? Este hombre, segun todos sus pasos, y su conducta que él mismo detalla en su infame libelo, no puede menos que ser algun agente de las logias de fuera que se entienden con las de traidores unitarios, cuyos tenebrosos y solapados manejos habrian sepultado ya en un abismo á la República toda, si los heroicos campeones de la Federacion no se hubieran presentado con denuedo á contrastar este impulso del desorden y de la iniquidad.

Este hecho demasiado elocuente para ser desatendido corrobora todavia mas la necesidad de estar alerta siempre contra los menejos de una faccion tan tenaz como inicua en su objeto y en los medios que emplea para conseguirlo. Confirma al mismo tiempo los asertos politicos que la prevision del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes consignó tiempo há en documentos clasicos que han visto la luz pública acerca de las intrigas pérfidas y plan de subversion general entablado y seguido constantemente por los unitarios, sin omitir los arbitrios mas reprobados y escandalosos; nos prescribe el deber imprescindible de cooperar segun nuestra respectiva posicion y recursos á la marcha patriótica de los Ilustres campeones de la causa nacional de la Federacion que tiende á consolidar el órden é impedir los efectos de estas funestas asechanzas.

La primera reflecion que resalta á la lectura del libelo que hemos citado es por una parte el caracter sospechoso de su autor y por otra su ciega parcialidad ó mas bien su connivencia con los unitarios. Un profugo de su país natal, que confiesa su fuga precipitada, sin determinar el verdadero motivo de ella, que tan pronto se le vé en Burdeos, tan pronto en Montevideo, y últimamente en Buenos Aires, de donde se traslada al Brasil, y regresa otra vez á esta ciudad, no es el mas apropósito para escribir en asuntos tan sérios ni el

mas digno de crédito. Por otra parte él refiere sucesos del motin escandaloso de I.° de Diciembre, en que, á ley de buen aventurero, se complicó tomando las armas; relata hazañas supuestas y se hace el mismo y á sus secuaces los heroes de su romance; estampando á cada página falsedades monstruosas.

¡No es el colmo de la audacia al mismo tiempo que el maximum de la mentira asegurar que el General Lavalle fué nombrado por las Camaras en el año 28 Presidente unitario de la República Argentina ?....Notorio es el modo criminal en que Lavalle con los otros Gefes del Ejército Nacional combinados y de acuerdo con los cabezillas unitarios ejecutaron la escandalosa sublevacion armada y motin militar del infausto primero de Diciembre de aquel año. Habiendo regresado á esta capital la mayor parte de las tropas Argentinas que habian combatido contra el Imperio del Brasil, los perversos unitarios las indujeron por medio del influjo de sus gefes tambien unitarios á perpetrar el mas horrendo atentado, como lo hicieron, derrocando una autoridad legitima y que observaba una marcha legal, y asesinando subsiguientemente en los campos de Navarro á su ilustre depositario el Coronel D. Manuel Dorrego, Encargado tambien de la direccion de las Relaciones Exteriores de la República. Apenas el Sol del aciago 1.° de Diciembre difundia sus primeros rayos, cuando Lavalle y sus soldados, dejando la Recoleta donde estaban acuartelados, se presentaron en la Plaza de la Victoria, pidiendo amotinados la deposicion del Gobierno y la entrega del Gefe Supremo. Ningun pretesto existia para cohonestar este crimen famoso. Las Leyes regian en el país ; el Gobierno las observaba con regularidad ; la Honorable Representacion Provincial ejercia sus augustas funciones ; y la celebracion de una paz honrosa para la República habia difundido el júbilo en las clases de la sociedad. Esos mismos Gefes y tropas que tan audazmente encabezaban la rebelion, habian sido considerados, distinguidos y aun premiados por el Gefe Supremo de la Provincia encargado de las Relaciones Exteriores de la República. Ninguna peticion formal se dirigió á los HH. RR. de la Provincia ; ninguna representacion legal se dedujo contra un Gobierno que por otra parte se conducia con órden y legalidad y acababa de firmar una paz que ha hecho tanto honor á la República. Un golpe de sable, un motin militar fué el medio que emplearon para derribar la Autoridad, cerrar el Capitolio de la Ley, y entregarse sin freno á todos los excesos de una feroz tiranía, iniciando con asesinatos horrorosos una época de sangre y destruccion general. La Representacion Provincial fué disuelta por la soldadezca amotinada ; el Gobernador sitiado en la casa misma del Gobierno, de donde consiguió evadirse ocultamente ; y sofocada la espresion de los ciudadanos por el terror que debia necesariamnnte infundirles hombres tan desenfrenados que habian saltado todas las barreras del orden, de la Ley y aun de la misma humanidad. Lavalle usurpó de este modo el Gobierno. ¿Que Camaras podian nombrarlo Presidente, cuando la única Representacion de los pueblos, la Convencion Nacional reunida en Santa Fé, lo declaró sin demora traidor á la Patria, y se espresó en los terminos mas justos y energicos reprobando el motin escendaloso de 1.° de Diciembre y nombrando General en Gefe del Ejército Nacional al Exmo. Sr. general D. Estanislao Lopez cuando el Exmo. Sr. general D. Juan Facundo Quiroga desde la Rioja, apoyado en la sancion terminante de los RR. de aquella Provincia, dirigió al gobierno intruso encabezado por el general amotinado la valerosa comunicacion de 23 de Diciembre del mismo año, en que afeaba y reprobaba el motin, manifestando la indignacion q' habia excitado en los pueblos ; en fin, cuando otros gobiernos se espresaron en notas dirigidas al intruso Lavalle en términos no menos decisivos ?....Unos quinientos facciosos se reunieron en el Templo de San Roque en esta ciudad, mezclados con la soldadezca amotinada y allí proclamaron á Lavalle entre el tumulto y el estrepito de las armas. Estas fueron las Camaras unitarias ; y estos los medios que emplearon los hipocritas unitarios declamadores de las vias legales para apoderarse de la direccion de los negocios.

El libelista dice que "los gobernado-"res de las Provincias de *Santa Fé*, "Lopez; de Córdoba, Bustos; de San-"tiago del Estero, Ibarra; de la Rioja, "Quiroga ; y el de la punta de *San* "*Luis* se declararon con Rosas y los "caciques pampas sostenedores de la "causa federal y vengadores de la mu-"erte de Dorrego ; y que despues de "haber marchado los generales unita-"rios Paz y Pringles á apode-"rarse de Córdoba y la Punta de San "Luis ; fué cuando el gobernador de "Santa Fé con sus gauchos y los in-"dios salvages yancuruces y guaranis; "y el general Rosas tambien con todos "sus gauchos y los indios salvages "pampas se internaron en la Provincia "de Buenos Ayres, talando é incen-"diando los campos y las poblacio-"nes."

Basta leer este parrafo para formar una idea de la maledicencia y perversidad del libelista. Para tergiversar los hechos, y confundir la magnanima resistencia nacional de los pueblos argentinos bajo la direccion de los ilustres campeones de la federacion á la tirania militar de los unitarios amotinados de 1.° de Diciembre, quiere hacer aparecer unicamente á las tribus indias en contraposicion á los unitarios; y atribuye á los patriotas federales los crimenes y excesos que perpetraron los unitarios,y de que participó sin duda el mismo libelista, en las incursiones á la campaña que describe despues, y de que luego pasaremos á ocuparnos. Los que han presenciado aquellos grandes acontecimientos de la restauracion de nuestras leyes saben cuantos han sido los sacrificios, cuanto el denuedo y cuanta la constancia heroica de los argentinos contra el bando amotinado y traidor que los envolvió en desastres y ruinas : cuando las circunstancias parecian mas propicias á la consolidacion de sus destinos politicos ; saben qué multitud de crimenes, de saqueos, de incendios, de mortandades horrorosas perpetraron barbaramente los unitarios con los que tomó las armas el libelista á que nos referimos. La Provincia de Buenos Ayres vió asoladas sus campos, degolladas las familias de los habitantes de ellos, saqueadas las propiedades, y robadas escandalosamente la hacienda del Estado por esa soldadezca unitaria desenfrenada y los cabecillas de ese circulo nefando. Las Provincias del interior fueron victimas de iguales desastres ; y todavia restan en los pueblos vestigios dolorosos de esa desoladora tirania.

Por el contrario la conducta de los federales fué la mas digna de la causa nacional que habian defendido y hecho triunfar. Los vencidos fueron tratados con generosidad ; sus propiedades fueron religiosamente respetadas ; unos permanecieron y permanecen aun en esta Ciudad ; otros emigraron libremente ; y no pocos fueron atendidos y considerados. Conducta noble y generosa que, comparada con la q' observaron los unitarios, hace resaltar todavia mas la perversidad feroz de estos ! El mismo libelista de que nos ocupamos es una prueba de ellos ; apesar de haber tomado las armas, de haber combatido en la guerrilla de Barracás (1),de haberse conducido con todo el furor imaginable contra la causa santa de la federacion, pudo pasar libremente y sin desgracia alguna desde Buenos Ayres hasta las Provincias del Interior, y desde estas hasta Chile, y esto en medio del estruendo de las armas que aun resonaba en los campos del Tucuman, en que el Ilustre general Quiroga daba el último golpe al resto del Ejército amotinado.

El libelista espresa tambien refiriéndosé á S. E. el Sr. General Rosas que mantiene con los indios una alianza q' será,dice, funesta para la República. Esto escribia y publicaba en el año 34, cuando el héroe del Sud habia batido y esterminado en todas direcciones al terrible é indómito enemigo de la República, no solo asegurando sino tambien ensanchando las fronteras de esta, como uno de los muchos importantes resultados de su denodada y gloriosa espedicion del año 33, de la que estensamente nos hemos ocupado en varios de nuestros números anteriores como de un acontecimiento célebre é inmensamente util á la República, en cuya historia ocupará un lugar muy distinguido. Algunas tribus de las q' antes eran enemigas se han salvado por haberse oportunamente aliado á nuestro Gobierno, y van participando gradualmente de los beneficios de la civilizacion, despues de haber contribuido á la esterminacion de las tribus belicosas y feroces.

No es menor el encono con que invectiva el libelista contra el Ilustre General Quiroga ; presentándolo como un monstruo siempre ocupado en la destrucion general; pues que entre otras cosas dice de este Ilustre benemérito Argentino, hijo de la Rioja, lo siguiente.

"La historia de este guerrero de los "gauchos está llena de hechos que hor-"rizan á la humanidad : por una parte "se ven decapitados sus mejores servi-"dores, amigos y confidentes, y por "otra talado é incendiado por él su país; "y hasta el hogar de sus ancianos pa-"dres "

¿ Qué otra contestacion mas elocuente á estos conceptos calumniosos que las hazañas, los servicios eminentes, las acciones nobles y heroicas de la victima de Barranca-Yaco ?.....Notorias son unas y otras; y ya la gratitud de los pueblos Argentinos se ha espresado á este respecto de un modo solemne y terminante.

Es notable el empeño que despliega este aventurero en desacreditar no solo á esta República sino tambien á las demas que menciona en su libelo, presentando á sus habitantes con un caracter de ferocidad que jamas han acreditado apesar de las desgracias domésticas en q' se han hallado envueltos; y apesar del encono y odios que han suscitado constantemente los enemigos de la independencia Americana y los traidores q' se han ligado á ellos por satisfacer las exigencias de una vil ambicion. Si se esceptua la atroz tirania que ejerció Lavalle y otros gefes amotinados dirigido por esos traidores, y proveniente de su negra protervia; no presentan nuestros anales esas carnicerias atroces, esos incendios de pueblos enteros, esas horrendas degollaciones, que conmueven al hombre mas apático.

He aquí las observaciones que nos hemos creido en el deber de manifestar para que las personas que carecen de informes no se dejen alucinar por las imposturas de un libelo, que aun cuando está impreso de forma de un librito, no es mas q' un libelo infame, fraguado en el taller de la inicua logia unitaria, y calculado para arrojar sombras en el brillo de las virtudes cívicas y distinguidos servicios de los héroes de la Federacion Argentina.

(1) Ugarte-Videa, dice el mismo, se condujo como un héroe en esta jornada. Nadie ignora que allí fueron corridos, con pérdida de porcion de hombres, los unitarios ; y que despues tuvieron la impavidez de proclamarse victoriosos, y de tributar suntuosos honores funebres á 14 estrangeros que murieron en la guerrilla y habian empuñado las armas contra los patriotas Argentinos federales. ¡Qué miseria por una parte, qué desgracia y maldad por otra!

Hay ciertos dias clásicos cuyo aniversario se celebra en la memoria de los pueblos con gratitud y patriótica veneracion; por que han alumbrado acontecimientos grandes para la causa del órden y prosperidad social. Tal es el *Cinco de Octubre* para la provincia de Buenos Aires. En este dia memorable la prolongada anarqnía de muchos años que habia afligido á este pais hasta comprometer seriamente su misma existencia fué encadenada por el brazo fuerte de un ciudadano eminente, que prestó con acierto y consumó con gloria este importantísimo servicio á su patria. La jornada gloriosa del *Cinco de Octubre*, dirigida por el Comandante de Campaña General D. Juan Manuel de Rosas reinstaló la autoridad, afianzó el órden, restableció el imperio de las leyes ; y puso á cubierto á la provincia toda de las continuas y desastrosas conmociones anárquicas y reiterados tumultos que se habian sucedido casi sin interrupcion por una serie de años. Pero no fué este solo el resultado de tan patriótica empresa. Por medio de los tratados acordados por el Sr. General Rosas con su compañero y amigo el Sr. General Lopez, en el Arroyo del Medio, se consolidó la paz pública, aliándose ambas provincias ; acontecimiento que influyó del modo mas favorable en los destinos de toda la República, y echó los fundamentos del gran edificio nacional de la Federacion Argentina, que es hoy el timbre y el escudo de esta heroica nacion.

Quince años han trascursado desde aquel dia de grato recuerdo en los anales patrios; y por uno de aquellos jucios augustos de la Providencia reguladora de la suerte de las naciones y de los hombres, el 5 de Octubre de 1835 vé en la silla del Gobierno supremo al Libertador de la Provincia de Buenos Aires en 5 del mismo mes de 1820, orladas ademas sus sienes con los laureles de la Restauracion de Nuestras Leyes contra los unitarios amotinados el 1. de Diciembre, de la gloriosa campaña al Desierto de 1833, y la brillante aureola de gloria civil que ha adquirido en la sábia direccion de los negocios públicos, cuando la administracion presentaba solo ruinas en lo presente, y un tetrico y espantoso porvenir.

Al recordar los sucesos del 5 de Octubre no puede menos que presentarse de suyo un hecho magnánimo y digno de perpetuar se: tal es el desinteres patriótico del Libertador de la provincia de Buenos Aires en 1820. Ni el prestigio de un triunfo glorioso, ni la conciencia de su fuerza y de su opinion, ni el estímulo de una ambicion que pudo satisfacer por medios decorosos, y que debia ser muy fuerte y deslumbradora en aquella época de su vida, pudo desviarlo una línea de los altos deberes que le prescribia su eminente y puro patriotismo. Restablecido el órden, reinstalada la autoridad, restauradas las leyes, salvada la patria ¡qué pide, que solicita el héroe del 5 de Octubre! Alejarse del teatro de su gloria para entregarse á las faenas laboriosas en que ha adquirido la fortuna que posee. Los que sepan remontarse hasta el origen de los hechos, no estrañarán sino que hallarán en el órden de las cosas, el prestigio y la opinion de que goza un ciudadano que ha practicado actos tan eminentes y singulares.

Felicitemonos, pues, mutuamente los patriotas federales porque al saludar el Sol del 5 de Octubre de este año nos hallamos de nuevo colocado en la senda del órden, bajo los auspicios del mismo Gran Ciudadano que nos salvó en el año 20 de todos los horrores de la mas espantosa anarquia. Felicitémonos en este dia en que á virtud del tratado de paz que hemos citado, se establecieron las bases de la causa nacional que posteriormente prevaleció contra los mas fuertes embates del desórden y de la traicion, haciendo aparecer ahora despues de tantas borrascas, dias serenos y apacibles en el horizonte de la República.

Tenemos la satisfaccion de publicar la nota y programa que han dirigido al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, os ciudadanos que en calidad de aficionados van á repetir el dia de hoy en memoria de los gloriosos sucesos del año 20,la representacion de la recomendable tragedia q' exhibieron el 31 del pasado Julio. S. E., aceptando esta demostracion patriótica, ha contestado satisfactoriamente á los ciudadanos espresados, que asistirá esta noche á la representacion.

No podian haber elegido los SS. aficionados un objeto mas noble que el que motiva la nueva exhibicion, puesto que recuerda un acontecimiento clásico en los anales políticos del pais que produjo inmensos bienes no solo á esta provincia sino aun á toda la República.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Luisa* de Montevideo el 2 del corriente, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Feliz Oloaga 12 ruedas de piedra para atahona—á D. Leandro Gomez 80 barricas arroz, 54 pipas, 6 medias id., 16 cuarterolas vino—á Amadeo y Caprile 3 cajoncitos y 5 cajones mercancias—á D. Juan P. Gestal 21 fardos papel—á D. Francisco Moltiro 250 morteros de marmol con mano—á la órden 6 caños de piedra, 1 fardo—al capitan 400 rajas leña—Encomiendas 12 bultos.

Paquete de vapor nacional *Federacion* de Montevideo el 3 del corriente consignado á Davison, Milner y Ca., en lastre.

SALIDA.

Bergantin brasilero 8 *de Julio*, con destino á Parnaguá.

Goleta paquete oriental *Rosa* con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con cueros de nutria, recados, cojinillos, caronas, botas, zapatos, botines, papel de cartas, cortes de sabanas, fajas de seda, herramientas de toneleria, efectos de quinquilleria, pañuelos pintados, lunas de espejos, azucar, yerba, vino, tabaco correntino y cigarros de id.

Bergantin goleta *Patriot*, con destino á Santos, despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca., con sal.

Bergantin ingles *Sarah Birket*, con destino á Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta nacional *Margarita* del Uruguay —á D. Custodio Moreira 550 postes, 7 carradas leña.

Balandra *Pastora*, de Corrientes—á D. José Cartelle 121 tirantes.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Fragata sarda *Aurora* de Valparaiso el 23 de Agosto, con el mismo cargamento de vinos que condujo á aquel puerto.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita comprar una espada de gusto nueva ó de poco uso. La persona que la tenga y quiera enagenarla ocurra á la calle de Maypú No. 50. o5 3p

AVISO.

EN los dias 15, 16 y 17 del próximo mes de Octubre, se ha de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de la Victoria No. 322, tasada en la cantidad de 33,077 4¾ reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, por determinacion y á pedimento de la propietaria. Las personas que se interesen en sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del que firma, donde se les manifestarán todos los conocimientos necesarios. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.
o5 3p LOPEZ.

Funeral.

DA Cecilia, D. Manuel y Da. Josefa Insua, esposa y hermanos políticos del finado D. José Echevarria [que en paz descanse] suplican á sus amigos, á quienes por un olvido involuntario no se les haya dirijido esquela, se sirvan asistir á los funerales que, en sufragio del alma de dicho finado, se han de celebrar el Miercoles 7 del corriente á las 9 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de la Merced; favor á que quedarán eternamente reconocidos.

☞Se invita particularmente á los SS. Sacerdotes, quieran concurrir á aplicar la misa y asistir al responso. o5 3*

Barracas.

EN virtud de las corridas de toros que deben celebrarse el Domingo 11 del corriente; el dueño de la fonda, conocida por la del Sr. Ballestero, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público que quieran honrarlo con su confianza que serán servidos con la mayor puntualidad, aseo y esmero á precios equitativos. o5 6c

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy Lunes 5 de Octubre.

Con el objeto de celebrar el 15 aniversario del 5 de Octubre de 1820 en que por el valor y esfuerzos del *Ilustre Restaurador* de las Leyes, á la frente de los leales campesinos fué sofocada la anarquia devoradora y restablecida la autoridad legitima, como tambien coadyudar por nuestra parte á que la memoria del primer pase público del *Gran Ciudadano*, tan heroico, digno y honroso á nuestra Patria se perpetúe en el corazon de los verdaderos Argentinos como una leccion sublime de noble desprendimiento y acendrado patriotismo, tendrán el honor los SS. Aficionados (cumpliendo con su compromiso) de exibir el Lunes próximo 5 de Octubre la siguiente funcion.

Abierta la escena con la grán sinfonía de la Semiramide, se representará la tragedia de Alfieri en 5 actos titulada BRUTO ó ROMA LIBRE concluida la cual seguirá una escena de la Opera del Barbero de Sevilla, compuesta de la aria *largo al factotum*, y dueto *All idea di quel metallo.*

Intermedio de bayle de danzas con graciosas y sorprendentes vistas.—En seguida se cantará el gran duo Militar del maestro Generali *che vella vita.*

Dando fin con varias pruebas de agilidad y equilibrio egecutadas por tres niñas hijas del pais de menor edad.

Tal es la funcion que los SS. Aficionados han preparado para este dia de glorioso recuerdo como un sincero homenage de su respeto y adhesion á la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes.

Los Aficionados.

Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion ocurriendo á la reja por sus aposentadurias. Precios—Palcos 20 pesos—Lunetas y Cazuelas 4pesos —Entradas 2 pesos.

NOTA.--Se suplica á las damas argentinas que concurran á la funcion se sirvan llevar el moño punzó.

☞Por un accidente imprevisto no puede tener efecto la danza ofrecida, pero en su lugar se dará un sainete escogido por fin de fiesta.

AVISO.

SE vende una criada jóven de muy buena conducta y de un servico general y prolijo, en la cantidad de 1000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 29 en donde podrán tratar y recibir informes de dicha criada. o5 3*

AVISO.

SE necesita comprar una criada con leche para criar una niña. Las interesadas pueden ocurrir á tratar á la calle de Cuyo No. 29. o5 3*

EDICTO.

EL Sr. Fiscal general Dr. D. Manuel Insiarte Juez comisionado especialmente para la formacion del sumario criminal contra Faustino Lezica y complices en la quiebra y falsificacion de firmas en letras de cambio.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Federico Hornung por resultar cómplice en la quiebra de la casa de Sebastian Lezica y hermanos, y autor de la falsificacion de firmas en létras de cambio en el sumario criminal que por comision especial estoy siguiendo contra Faustino Lezica; para que dentro de nuevo dias contados desde esta fecha, se presente ante mí ó en la Carcel pública á defenderse del cargo que le resulte, pues si asi lo hiciere, será oido, ó en su rebeldia seguirá la causa como si estuviere presente sin mas citarle hasta la sentencia definitiva inclusive entendiéndose con los estrados de este Juzgado que le señalo parándolo el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Y para que esta resolucion llegue á noticia de todos y del espresado Federico Hornung, mando pregonar y fijar el presente edicto en Buenos Aires á tres de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco.

INSIARTE.

Por mandado de S. S.
Luis Lopez,
Escribano público.

PARA CORDOBA.

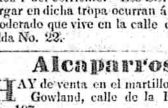

CARGA la tropa de carretas de D. Toribio Juncos el Miércoles 7 del corriente. Los SS. que gusten cargar en dicha tropa ocurran á casa de su apoderado que vive en la calle de la Esmeralda No. 22. o5 3p

Alcaparrosa.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o5 tfs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa del finado D. Juan Ignacio Benavides, calle de la Victoria N. 9.

Hoy Lunes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden de los albaceas del finado D. Juan Ignacio Benavides todos los muebles de dicho finado—

1 hermoso mostrador y armazon
1 mostrador chico
Carros de mano
Azadas, picos
1 par burros muy superiores
Tablazon, escaleras
Cajones, baules
Mesas, barriles
Tinas, frascos vacios, botellas
Pipas, algunas sillas
Instrumentos de albañileria
Picadores, damajuanas
Tinas y otra porcion de menudencias que estarán presentes á la hora del remate.

(Los demas remates se omiten por falta de lugar.)

SE ALQUILA

LA casa quinta del finado D. Mateo Reid, con el terreno adyacente. Los interesados se dignarán ocurrir al No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

TO LET.

THE house and garden occupied by the late Mr. Matthew Reid, with the Field adjoining: for particulars apply at No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

Se alquila

LA hermosa y muy cómoda casa de D. Tomas Whitfield, situada en la Quinta conocida con el nombre de Altolaguirre, en la barranca, con hermosa vista al Rio. Se alquilará ya sea por los meses de verano solamente, ó ya por un termino mas largo. Por el precio y demas pormenores, ocúrrase á su dueño. o1 6c

Se vende

UNA casa esquina situada en el cuartel 34, calle del Belgrano, siete cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, en precio muy equitativo. El que la quisiese comprar, en la misma casa darán razon. o1 4p

Harina fresca para reembarco

Y de superior calidad. Se vende en casa de—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
s18 tfs No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

MANI de superior calidad y al precio de 15 pesos quintal sin bolsa y á 16 pesos con ella, en la calle de la Catedral No. 153. s23 15p

SE ALQUILAN

BUENOS CUARTOS. No. 155 calle del Perú. s17 tt*

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar passaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

I H S

EL dia 8 del próximo mes de Octubre se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.
MATEO BLANCO.

AVISO.

LAS tardes del 14, 15 y 16 del corriente mes en las galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de dos casas de la testamentaria del finado D. Juan de Benavides, situada en la calle de Potosí bajo los Nros. 202 y 210, tasadas la primera en 22,482 pesos y en 26,770 pesos 6¼ reales moneda corriente la segunda, que hace costado á la calle de Lima, cuyos pormenores se manifiestan en la oficina. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1835.
o2 3p LLAMES.

AVISO.

LA estancia denominada Rincon de Campana de la propiedad de D. Mariano Ibarrola y de D. Federico Hornung se halla especialmente hipotecada al pago de 10,000 pesos plata á favor de Da. Angela Arredondo, y por ello el Sr. Juez de primera Instancia Dr. Peña ha mandado que dicha estancia como sus ganados no puedan enagenarse hasta las resultas del juicio que se sigue sobre la materia. Lo que como procurador de una de las partes pongo en noticia del público para los efectos ulteriores.
o2 5p JUAN JOSE UNANUE.

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. hay de venta:
Cerveza superior colorada
Coñac legítimo
Vino de Oporto rico
Vino de Xerez superior
Vino de Burdeaux de primera
Ginebra en pipas
Quesos de Tafi
Jabon ingles y de España
Garbanzos de id.
Cohetes de la India
Almidon de trigo
Galleta del pais
Azucar de pilon refinada
Corchos para tapones de botella
Tocino y jamones
Yerba de Parnaguá
Té boteay y onchong
Pólvora fina para cazar
Sal refinada. o3 tfs

Se vende

UNA criada de todo servicio y sin vicio conocido alguno. Sabe tambien cocinar muy regularmente. Su precio es de trece onzas de oro de rostro, ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella podrá ocurrir á la casa No. 123 en la calle de la Universidad. o3 3p

¡Atencion!

UNA señora es quien se promete desempeñar á medida y satisfaccion de las personas que toman de afuera la comida y quieran ocuparla, prometiéndose cumplir con el mejor aseo y prolijidad y al gusto que quieran, poniendo todo su esmero y actividad sin descuidar en este punto para agradar á quien la quiera tomar de casa particular. En la calle de Tacuarí, frente al No. 23. o3 3p

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

Dos Globos

MODERNOS, se venden por 120 pesos, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72. s19 tfs

Dependiente de FARMACIA.

SE necesita una, que pueda acreditar suficiencia para el despacho, buena reputacion, y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. En esta imprenta darán razon. s22 tfc

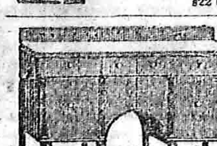

Aviso Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público y á sus amigos que acaba de abrir un establecimiento completo de muebles, en la calle de la Victoria No. 130, donde se encontrará un gran surtido de todo lo concerniente á este ramo, como son sillas de todas clases de la mejor calidad, tanto de caoba y esterilla, como de las de última moda de color punzó, cómodas de todas calidades, cujas, mesas de arrimo, de comer y otras clases, sofaes superiores, pianos de primera, espejos de todos tamaños, cuadros hermosos, roperos, aparadores, sombreros ingleses de primera, esteras finas de cuadros punzoes, bancos para los pies, y otros muchos articulos que se hallan en dicho establecimiento y que no es posible detallar en este aviso, todo á precios sumamente equitativo: pudiendo asegurar que en ninguna otra parte podrán encontrarse obras tan sólidas ni de mejor calidad; pues está cierto que las personas que se interesen por alguno de los efectos indicados quedarán bien satisfechos de la calidad de ellos y la solidez del trabajo.
s23 tfc EULOGIO BLANCO.

PARA
Santiago, Tucuman y Salta.

Saldràn sin falta el 8 del corriente 2 tropas de carretas una de D. Pedro P, Alcorta y otra de D. Francisco Ibañez, que tienen ambas la mayor de la carga contratada. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocuran á la calle de la Florida No. 76. o3 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96 se venden á precios muy acomodados los siguientes articulos—
Suelas tucumanas
Idem correntinas
Chinchillas
Toda clase de tejidos del pais
Quesos de tafi
Goma copal
Almendras
Ticholos
Alpiste. tfs

Lapices blancos,

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

SE VENDE

EN 600 $ moneda corriente, un mulato jóven, de buena presencia, sano, buen cocinero y apropósito para todo servicio. En la calle de la Biblioteca No. 16, contiguo á la casa de expósitos darán razon. o2 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO.

POR órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha ordenado se llame por los periódicos públicos á D. Lorenzo Diaz, y á dos señores con quienes aquel tuvo una demanda en el año de 1822 ó 26, respecto de un terreno que se halla contiguo al de la propiedad de D. José Tomas Robledo, situado á espaldas del Molino, para que en el término de 20 dias, se personen ante su juzgado á deducir el derecho que crean tener á dicho terreno, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá á su venta de oficio, á fin de que el que lo compre proceda á edificarlo, ó cercarlo de pared, en razon de que en el estado en que se halla, solo sirve de teatro á escenas escandalosas, nocivas á la moral pública, y perjudiciales tambien á aquel vecindario. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.
SILVA.

Barajas Francesas.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del perú No. 60. tfs.

Criada en venta.

HAY una de 35 años, viuda y sin hijos, de regular servicio y excelente conducta. En la calle de la Independencia No. 82. o3 3p

SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase calle de Belgrano No. 66. tfs

AVISO.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los efectos siguientes:
Cerveza colorada superior
Vino de Oporto
Id. en cascos y embotellado
Id de Xerez, id. id.
Coñac legítimo
Id. en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi.
Vino de Burdeos de primera clase
Garvanzos de España. s16 tf

LIRRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Libros en Castellano, Frances é Ingles que se han recibido el Sábado.

EN ESPAÑOL.

Reflexiones sobre la Naturaleza para todos los dias del año, por Sturm, 6 vol. en 8.°
El gran Diccionario histórico de Moreri, en 10 vol. en folio.
Obras dramáticas y líricas de Moratin, 3t.
El nuevo Robinson, por Iriarte, 2 vol.
Los dos Robinsones, ó Carlos y Fanny, 3t.
El castillo negro, ó los trabajos de la jóven Ofelia, 2 vol.
Arte de la correspondencia comercial, en frances y castellano, 1 tomo
Tratado de Economía Política, por Destutt de Tracy, 2 vol.
Derechos y deberes del ciudadano, por Mably, 1t.
El Sacerdote santificado, 2 tomos
Flores, España sagrada Hay 23 vol.
Lecciones de Filosofia Moral y Elocuencia ó coleccion de los trozos mas selectos de Poesia, Elocuencia, Historia, Religion, y Filosofia moral p política de los mejores autores castellanos, por Marchena, 2t.
Historia Literaria de España, origen, progresos, decadencia y restauracion de la Literatura Española, con las vidas de los hombres sabios de esta nacion, juicio crítico de sus obras &a. &a. Por los PP. Mohedanos, 9 vol.
Gobierno de los Regulares de América, por el P. Fr. Pedro Josef Parras, 2 vol.
Curso elemental de Botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardin de Madrid, por Ortega, 1 vol.
De los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 vol.
Savinianito, ó historia de un huerfano 1t.

EN FRANCES.

Nueva Biblioteca de viajes, ó coleccion de los Viajes mas interesantes, 43 vol. en 12
Espíritu de Mirabeau, ó manual de publicistas y oradores, 2 vol.
Vida de San Luis Gonzaga, 1 vol.
Cartas de Madama De Seviñé (Sevigné) 1 vol.
Cartas de Horacio Walpole, 1 vol.
Obras de Racine, 3 vol.
Teatro de P. Corneille, 8 vol. con láminas y comentarios.
Curso de Literatura, ó coleccion en prosa y en verso de los mejores trozos de la Literatura francesa en los dos últimos siglos. Por Noel, 2 vol.

EN INGLES.

Tom Cringle's Log., 2 vol.
Newton Forster; or, the Merchant service, 3 vol.
The continental Traveller's oracle; or, Maxims for foreign locomotion, 2 vol.
Diary of a Late Physician, 2 vol.
The Columbia River; or, scenes and adventures during a residence of six years on the western side of the Rocky mountains among varions tribes of indians hitherto unknown, 2 vol.
Evenings of mental recreation, 1 vol.
The Heidenmaner; or, the Benedictines, 2 vol.
The complete dramatic Works, and miscelaneous Poems of William Shakspeare, 1 vol.
Travels in South America, during the years 1819—20—21. Containing an account of the present state of Brazil, Buenos Ayres, and Chile, 2 vol.
Political Essay on the Kingdonm of New Spain. By Alexander de Humboldt, 4t.

Aviso interesante.

SE vende una estancia en la Cañada de Arias, en el partido de la Villa de Lujan, como á tres leguas de ella. El que se interese por ella podrá ocurrir á la referida Villa á tratar con D. Asencio Lucano ó en esta hasta mañana por la noche en la calle de la Plata No. 149. o3 3p

Cambio de domicilio.

EL bien conocido profesor de Flebotomia y Dentista D. José Luis de Moura que vivia en la calle de Cangallo No. 86 ha establecido su domicilio en la de la Paz No. 49. o3 3p

Se vende

UN moreno como de 30 años de edad, sano, excelente cocinero, cochero, buen mucamo, y tambien pintor y blanqueador en la cantidad de 1690 pesos rebajándole 500 pesos de lo que costó por sus servicios. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Florida No. 121. o3 3p

AVISO.

SE previene al Comercio que el escritorio de *Rodriguez hermanos* se ha trasladado á la calle de Potosí No. 19. o3 3p

OJO AL AVISO.

EN la calle del Parque No. 57 se venden cujas de niños modernas, un escritorio de caoba y una silla de montar militar, todo muy barato. o3 3p

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs.

A las Velerias.

PABILO

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14. tf.

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Té bohea y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. tfs

BOLSAS VACIAS NUEVAS

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. tfs

Se necesita

EL Nuevo Testamento traducido por el Padre Scio, con el texto latino y notas en 2 tomos en folio. En la Libreria Argentina, se pagara bien esta obra. Calle de la Reconquista No. 72.

Un porton

SE necesita en la calle de Cangallo No. 93. El que tenga y quiera venderlo ocurra á dicha casa. tfs

Ojo á la Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaba de recibirse de Europa lo siguiente, que se ha de dar muy barato—
Aceite muy fino de Francia
Almendras sin cáscara dulces
Anis en grano y comino fresco
Naipes ordinarios y finos, colorados y demas
Papel floreton genoves muy superior á 13$
" medio florete á 9 pesos 4 reales
Vinagre de yema en pipas y medias pipas
Aguardiente de 33 grados á 700 pesos
Fideos muy frescos y superiores de Gènova
Porotos, tinajas de Francia y escobas
Semilla de Lino é infinitas drogas
Terciopelo de Italia negro y carmesí
Azul verdadero de Prusia y alvayalde
Alpiste nuevo, lentejas y peines batidores
Vino legítimo Xerez, madera y Oporto
Sombreros de felpa y de paja muy finos para señoras y niños. s16 1mc

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas; paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Lunes próximo 5 del corriente en celebridad del aniversario del 5 de Octubre de 1820, en que por el valor y esfuerzos del ilustre Restaurador de las Leyes fué sofocada la anarquia y restablecida la autoridad legal, tendrá lugar la representacion de la tragedia BRUTO ó ROMA LIBRE por los mismos aficionados que exhibieron la anterior á beneficio de la obra de la Catedral: los cuales cumpliendo la promesa que hicieron en virtud de las excitaciones que se les dirigieron por los diarios han resuelto exhibirla por segunda y última vez con tan digno objeto. Los pormenores de la funcion se darán oportunamente; entretanto adelantan el aviso de que serán preferidas las temporadas hasta las 12 del dia de la funcion, y que todo el cargo se venderá en la reja. o1 5*

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa de D. Mariano y D. Ceferino Reyna, sita en la calle de Suipacha, designada su puerta con el No. 149, tasada en la cantidad de 9963 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al paragé indicado, y á la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1835.
o2 3p IZARRUALDE.

Ladrillos de todas clases

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite. s28 1ms

SE VENDE

UNA puerta de esquina usada, de cedro paraguayo, y un armazon con su mostrador á un precio sumamente barato. En la calle Chacabuco No. 290 darán razon. o2 6pd1

¡ Atencion á la Economia!

En los almacenes calle de Cuyo número 83 y medio, y la de la Paz número 10, se vende por mayor y al menudeo.

Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fabricas mas acreditadas de Europa; su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo es igualmente menor en cualesquiera uso á q' se destine, como en lavarse, afeitarse, &c.: teniendo la escelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento*, sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fabricas; es decir que el pan de á real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6 y cuarta onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los señores almaceneros, pulperos, y consumidores por mayor se les venderá las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fabricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor y al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lamparas* perfectamente purificado y unico exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo merito de no carbonizar las mechas. s24 1mp41

INTERESANTE.

SE avisa á los SS. dueños de balandras que gusten contratar para la conduccion de piedra de Martin Garcia tengan la bondad de ocurrir á la oficina del Sr. Taylor No. 11 calle de Balcarce desde las horas de las 11 hasta las 3 para dejar sus propuestas en esta ó toda la semana entrante. Tambien se necesita comprar una ó dos balandras. s25 8p

VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77 calle de la Piedad. s25 tfs

El amigo de los niños.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—
Asafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las conocidas de colores llamadas de Valencia.

AVISO INTERESANTE

A LOS tenderos y dueños de cafees. En el almacen de pinturas, calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de aceite verdadero de quinques, de superior calidad, ni dá humo, ni endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se volverá á recibir. s19 1mc

Aviso á la Provincia de Buenos Aires.

PRIVADO del único recurso con que contaba para sostener pobre, y honradamente mi numerosa familia, y para cubrir los empeños contraidos durante mi infortunio; me acojo á la consideracion de mis compatriotas, y ofrezco mis servicios á los SS. que gusten ocuparme en clase de Agente de sus reclamaciones mercantiles, ya sea ante los tribunales, ó ante el supremo Gobierno, dándoles por prenda de mi desempeño una conducta de que tengo motivos para honrarme, y aptitudes que sino me equivoco bastarán para llenar con celo y con lealtad la confianza de mis comitentes. Los que quisieren consignarme sus asuntos ocurrirán por ahora á la casa No. 356 calle del Tucuman.
s28 6* FRANCISCO DE DOBLAS.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cebillos &c. &c. o2 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN